



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA EN EL MARCO DE LA TESIS DOCTORAL DE LA LIC. FÁTIMA GABRIELA FERNÁNDEZ, MSC., A SER DIRIGIDO A LOS COORDINADORES / DIRECTORES DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE.-

San Lorenzo, 23 de setiembre de 2025
Acta N° 23 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 11186 del 22/09/2025 presentado por la Lic. FATIMA GABRIELA FERNANDEZ, MSc., con Cédula de Identidad N° 4.531.310, por el cual solicita autorización para llevar a cabo la aplicación de una encuesta en el marco de la elaboración de mi tesis doctoral, en el Doctorado en Educación con Énfasis en Gestión de la Educación Superior, la cual curso en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción.

Que el proyecto de investigación se titula "Evaluación de la gestión del conocimiento en una universidad pública durante el año 2025".

Que el protocolo de la mencionada investigación cuenta con la aprobación formal mediante la Resolución N° 055-18-2025.

Que la colaboración solicitada es de carácter académico y consiste en la aplicación de un cuestionario autoadministrado dirigido a los Coordinadores/Directores de Carreras de la FADA.

Que es política de este Consejo Directivo promover y apoyar la investigación de alto nivel en la Universidad Nacional de Asunción, especialmente aquellas que contribuyen a la mejora de la gestión universitaria.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: **AUTORIZAR** la aplicación de una encuesta en el marco de la Tesis Doctoral de la Lic. Fátima Gabriela Fernández, MSc., a ser dirigido a los Coordinadores / Directores de las Carreras de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

Art. 2º: **ENCOMENDAR** a la Dirección Académica facilitar a la investigadora el contacto de la persona responsable para coordinar la organización y aplicación del cuestionario.

Art. 3º: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo